

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de de 1991.Acéptase -con efectos a partir del 1º
de junio del corriente año la renuncia presentada por el
prosecretario administrativo (Oficial de Justicia) señor
Julio Washington Lascano de la Oficina de Mandamientos para
la Justicia Nacional.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

RICARDO LEVENE (H)

PRES DIVITE DE LA CONTE SUFRIENA DE EA NACION